

## ***Sobre perfil e intervención profesional, a propósito del día del Trabajador Social\* (2001)***

### **1.- “2 de julio”, Día del Trabajador Social**

El 2 de julio se recuerda el día del trabajador social, una fecha sobre la que pesan ciertas significaciones que producen operaciones simbólicas, las que inevitablemente asignan sentido a la profesión; significaciones éstas que de algún modo participan de la construcción de los perfiles profesionales. La conmemoración de una data puede ser entendida como ritual que expresa la necesidad de reconocimientos e identificaciones internas, tanto como la institución pública de una entidad. Evoca, a la vez, el mito por los orígenes, la tentación de sus ocultamientos y negaciones, y la actualización del debate acerca de la "paternidad de la criatura". Todo proceso de construcción disciplinar se configura como campo de luchas por los sentidos, y a decir de Benjamin, *“la historia es objeto de una construcción cuyo lugar no es el tiempo homogéneo y vacío, sino el tiempo actual”, que es lleno*<sup>1</sup>. Con otras palabras, el pasado se presentifica, a veces con diferentes ropajes compadeciendo a favor o en contra, en los debates del hoy.

La institución del 2 de julio como día del Asistente Social se realiza en 1961 durante las Segundas Jornadas Nacionales de Asistencia Social (Mendoza) eligiéndose esa fecha por la conmemoración que la liturgia católica realizaba en honor a la Visitación de la Virgen María. Es muy probable que como dicen Alberto Dieguez y Amelia Dell'Anno se trate de la hegemonía de la tradición católica en la formación profesional en esa época la que inviste tal celebración. En la década de 1970, a la luz del Movimiento de Reconceptualización se promueve el cambio de fechas, momento en que algunos sectores proponen el *4 de mayo*, como el día del Trabajador Social latinoamericano — recordando la creación de la Escuela Alejandro del Río en Chile—, y otros, el *10 de diciembre* por el día Universal de los Derechos Humanos, sin que de hecho estas propuestas prosperaran colectivamente. No obstante estos movimientos, en 1979 se ratifica al 2 de julio en el III Encuentro Nacional de Asociaciones de Asistentes Sociales, a pesar de una modificación del calendario litúrgico del día de la Visitación de la Virgen que

---

\* El núcleo central de este artículo se basa en la ponencia presentada en el panel organizado por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba, el Centro de Estudiantes de la misma y el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Córdoba con motivo de la celebración del Día del Asistente Social. Córdoba, 4 de julio de 2001, revisada con motivo de esta publicación.

<sup>1</sup> BENJAMIN, Walter “Tesis de filosofía de la historia” en BENJAMIN, W. *Ensayos escogidos*. Ediciones Coyoacán. México, 1999 (pág. 49)

pasa a ser celebrado al 31 de mayo, hecho que según palabras de Emilio Ortiz generó disparidad de criterios sobre la fecha de la conmemoración, manteniéndose finalmente el día designado en el año 61 con el fin de lograr la ansiada unidad del cuerpo profesional<sup>2</sup>.

Resumiendo: campo de luchas por la instalación de significados, connotaciones diferenciadas, búsqueda de un signo que defina unidad, o en todo caso que sostenga la ilusión de completud. Estas breves referencias a la fecha del día del trabajador social, me introducen al tema "perfil profesional", ya que desde mi perspectiva el mismo reproduce este entramado de pujas simbólicas.

## **2.- Perfilando perfiles**

Abordar un tema tan amplio como el de "perfil profesional" supone identificar algunas grillas de análisis, a fin de marcar cierto territorio de comprensión sobre el que sea posible hablar en forma productiva. En esa línea tomaré la noción de perfil respecto del mandato social de origen, por una parte, y en relación con la cuestión ética, por otro. Dicho de otra manera, me propongo tratar este tema desde un anclaje que lo corporice como problematización y nos aleje —en la medida de lo posible— de las tradiciones de la queja tan instalada en nuestro colectivo profesional.

### **i.- Perfil profesional y mandatos sociales:<sup>3</sup>**

La intervención de Trabajo Social se entrelaza al mecanismo más abarcativo que la sociedad define en cada época para dar respuesta a las manifestaciones de la cuestión social, y lo hace como especialista de lo social asistencial. Se trata de una práctica profesional específica —no la única— sostenida por un conjunto de saberes fundados y argumentados teóricamente que le permite comprender/decir/hacer, desplegando su intervención en los espacios público estatales y público societales, lugares éstos que se estructuran como aspectos de la institucionalidad social de cada momento histórico. Esta relación es ineludible para poder situar a Trabajo Social en lo que se refiere a límites y posibilidades de la configuración de su campo disciplinar y perfil profesional, y embarcada

---

<sup>2</sup> DIEGUEZ Y OTROS *Identidad profesional y Trabajo Social. Creencias y rituales en ciencias*. Espacio editorial. Bs. As, 1997.

<sup>3</sup> Este apartado ha sido elaborado en base al artículo "Acerca del control social, la autonomía y los derechos" publicado por la autora en el Cuadernillo Temático Desde el Fondo N° 20, Centro de Documentación, Facultad de Trabajo Social UNER, Paraná, Noviembre del 2000.

en aportar a las argumentaciones, apelo a la *historia*, recurso que nos permite reconocer algunas claves de interpretación al respecto.

Según Robert Castel<sup>4</sup> lo social asistencial emerge en las sociedades occidentales como intervención, esto es como prácticas específicas y especializadas de función restauradora de las fisuras sociales tendientes a la integración, cuando las redes de sociabilidad primaria se resquebrajan o la sociedad se vuelve más compleja. La reconstrucción histórica de estas prácticas da cuenta de un proceso conflictivo, atravesado por representaciones sociales, teorías y concepciones que dan cuerpo a las mismas en tanto explicaciones y acciones, y que estructuran hegemonías según las épocas.

De este modo se pueden señalar diferencias sustantivas entre las acciones desplegadas por la beneficencia pública como deber moral de tutela y los dispositivos de protección estatal basados en los derechos sociales, aunque ambos intentan dar respuesta al "exceso" que no incorpora el orden social dominante, cuestión que intentan resolver mediante mecanismos de inspección, clasificación y control. Un exceso que se expresa en los bordes mismos de lo instituido bajo los rótulos de pobreza, problemas sociales o cuestión social, pero que señalan a la manera de una marca el conflicto social, poniendo en jaque permanente ese mismo orden. Es justamente en este plexo que nuestra profesión surge, como otras tantas, para responder como "especialistas" privilegiados para diagnosticar esos problemas, y definir alternativas de superación. El mandato social de origen está signado por el disciplinamiento, una alternativa particular que en el marco de la intervención social trata de superar la "buena voluntad" exigiendo a esta práctica un sustrato racional y científico que no descarta la abnegación sino que la incorpora. Dice Foucault al respecto tomando a la filantropía, "*... ciertas personas vienen a inmiscuirse en la vida de los otros, de su salud, de la alimentación, de la vivienda... Tras esta función confusa surgieron personajes, instituciones, saberes... una higiene pública, inspectores, asistentes sociales, psicólogos*"<sup>5</sup>. El espacio de la vida cotidiana y más precisamente las condiciones de vida de determinados sectores sociales pasan a ser las variables centrales del registro e inspección, un control que va resignificándose en sus objetivos de acuerdo a las configuraciones que asume lo social, por una parte y a los

---

<sup>4</sup> CASTEL, Robert *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós. Bs. As, 1997.

<sup>5</sup> FOUCAULT, Michel *Microfísica del poder*. Ediciones La Piqueta. Madrid, 1979 (pag. 109)

posicionamientos teóricos y éticos que como tendencia se van dando al interior de la disciplina, por otro.

Con estas observaciones quiero destacar uno de los nudos conflictivos y de permanente tensión que ha sabido desencadenar fuertes debates en el colectivo profesional —traducidos en momentos al plano de lo que se da en llamar "perfil"— y que coloco como los aspectos heterónomos y autónomos de la disciplina. Desde mi punto de vista y de acuerdo a los argumentos desarrollados en los párrafos precedentes existe en Trabajo Social un componente estructural de dependencia a los dispositivos hegemónicos de la intervención social, condición que según el tratamiento teórico al que lo sometamos, nos ofrecerá la posibilidad de comprender los grados de autonomía —siempre relativa— que sí puede desplegar la intervención profesional.

Sostengo que dos grandes matrices —sin desconocer sus diferentes variantes—, operaron significativamente en la construcción disciplinar, configurando formas opuestas de presentar a la profesión, incidiendo fundamentalmente en el aspecto que intento desarrollar. En principio, el positivismo trazó una fuerte impronta en la disciplina, logrando estructurar una profesión que, sustentada fundamentalmente en lo axiológico (valores tales como solidaridad, respeto, igualdad, vocación de servicio, abnegación), sea capaz de ejecutar el control social a favor de la reproducción del orden establecido. La fórmula por excelencia queda expresada en: "*valores humanitarios, abstracción de las situaciones que aborda de la trama de significación histórica de la que emerge, procedimientos estandarizados para la solución del problema (métodos)*". Este encuadre trae como consecuencias la dependencia absoluta de la intervención profesional a la intervención social y la incapacidad de la disciplina de reconocer los aspectos más atinentes para balizar, con cierto discernimiento crítico, un campo de acción particular. La presentación del profesional como técnico lo ubica entonces en un lugar neutral despojándolo como expresa Alvarez Uria "... (de) *las claves últimas de su intervención*"<sup>6</sup>.

La mirada disciplinar que se despliega desde el marxismo se ubica en las antípodas de la posición anterior, recuperando el análisis histórico de las transformaciones sociales y, situando los problemas sociales en ese contexto, devuelve a

---

<sup>6</sup> VARELA / ALVAREZ URIA *Genealogía y sociología*. El cielo por asalto ediciones. Bs.As, 1997 (pag. 170-171)

la profesión la capacidad crítica. No obstante ello la pretensión de cientificidad que se esgrime desde esta postura junto a una incorporación mecanicista de las categorías marxianas —particularmente en Latinoamérica desde mediados del 60 y en los años 70— recoloca el acento en la cuestión metodológica produciendo una operación de reducción positivista; además, un sesgo sobreideologizado impregna las interpretaciones pregonando la autonomía de la profesión en términos de desvinculación *total* de la intervención social dominante. Desde aquí se señala sin vacilaciones el lugar del control social asignado a la profesión contestándose al mismo con la propuesta de la concientización; esto es, la misión que esclarezca y remueva la alienación a la que se encontrarían asujetados algunos sectores de la clase trabajadora. Esta posición establece la emancipación absoluta de Trabajo Social con respecto de los dispositivos de la intervención social, cuestión que termina acorralando la intervención profesional en el dilema "trabajar para el sistema - trabajar contra el sistema", problema que se resuelve poniendo el énfasis en la práctica política militante. En síntesis, esta matriz otorga a la profesión "las claves últimas de la intervención" pero, desde mi perspectiva, esas mismas claves últimas se colocan en la omnipotencia de pensar la intervención profesional como transformación estructural, desdibujando una vez más la particularidad de su campo.

Como señalé en párrafos anteriores, si bien entre estas dos perspectivas se fueron dando variantes, y bien vale señalar que las mismas se encuentran muy connotadas por la época, pareciera que a pesar de los tránsitos teóricos que en los últimos años hemos realizado, sigue sobrevolando sin saldarse la antinomia heteronomía – autonomía, esa especie de "cuello de botella" que, en las nuevas configuraciones de lo social, adquiere un carácter casi dramático para muchos de nosotros. Como salida teórica podemos valernos del enfoque crítico que permite iluminar la dialéctica constitutiva, esto es, comprender que participamos de los dispositivos de la intervención social construidos en el escenario capitalista, y por lo tanto la impronta del control social es inherente a esos mismos dispositivos como forma de sostener el orden, lo que no debería significar mimetización profesional a los mismos. En todo caso, aquí entra en juego el concepto de límite tal como lo considera Eduardo Grüner "... (una noción que expresa)... la simultaneidad —en principio indecible— de lo que articula y separa..."<sup>7</sup>, y la capacidad para construir categorías desde las cuales sea posible interpretar en forma adecuada esa zona gris e

---

<sup>7</sup> JAMESON / ŽIŽEK *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Introducción de Eduardo Grüner. Paidós. Bs.As, 1998. (pag. 32)

"indecidible" que enunciamos como a priori, y que nos permita reconocer las líneas de fuga para la construcción de una autonomía relativa.

Para problematizar estas consideraciones propongo retomar las condiciones que posibilitaron la institucionalización de la profesión, ahora vistas desde lo que la singulariza. Es posible identificar nuestro desempeño profesional como mediación entre exclusión - inclusión en relación con las expresiones de lo que se ha dado en llamar la cuestión social, que no es otra cosa que los obstáculos tanto materiales como simbólicos para la producción y reproducción social de la población que no logra integrar el propio sistema, imposibilidad que se encuentra en las condiciones mismas del capitalismo. Esto significa que en forma independiente a la intención disciplinadora de los dispositivos existe una vinculación profesional ineludible con los sujetos excluidos del orden material y/o simbólico y las condiciones de vida de los mismos. Este "asujetamiento" de la profesión no puede ser entendido entonces como una opción ideológica e individual, sino como una continuidad histórica que va constituyendo el campo problemático de intervención y que va resignificando su contenido tanto como los "nombres y apellidos" de acuerdo a la forma en que se dirime el conflicto social.

En estos términos podríamos trazar como línea histórica de continuidad la intervención de los trabajadores sociales en las condiciones de vida de los sujetos, condiciones —valga la reiteración— no sólo materiales sino también simbólicas. Aún más, toda configuración material va a tener su expresión simbólica, lo que traducido a las condiciones de vida nos pone frente a los múltiples modos en que los sujetos habitamos el mundo. Una simple mirada a nuestro ritual de intervención nos permite recuperar este aspecto como constante, en tanto —de una manera u otra, en forma más codificada o embozada y resignificado según la problemática que se aborda— en cada entrevista, y desde siempre, hemos relevado y consecuentemente volcado en los informes correspondientes ciertos aspectos que dan cuenta de “lo familiar”, “lo habitacional”, “la cuestión del trabajo”, “lo atinente a salud y educación”, entre otros. Aspectos que sin lugar a duda nos hablan de las condiciones de vida de los sujetos que expresan en sus condensaciones singulares la historia de una sociedad: injusticias, opciones, aceptaciones o impugnaciones. Esto nos permite decir **que las condiciones de vida de los sujetos excluidos de los polos desde donde se redistribuye el poder, el saber y la riqueza, han sido siempre el foco de atención de la profesión.** La cuestión, en todo caso,

radica en los modos en que hemos comprendido y problematizado a las mismas en relación con ese orden social que las configura, o dicho de con mayor precisión, de las matrices teórico ideológicas que han visibilizado la construcción de la intervención profesional.

Recuperar críticamente esta dimensión significa, a mi juicio, poder desplegar la intervención profesional en por lo menos dos frentes que estimo participan activamente — y por lógica en forma articulada— en su configuración propiamente dicha, espacios en los que aparece, como "espada de Damocles", el control social: por una parte el que proviene de los sectores que viven directamente la vulnerabilidad de sus condiciones de vida, y por otro, el institucional/social. Con esto intento decir que la intervención profesional no debe ser vista sólo en relación con los "problemas particulares" a los que intenta dar respuesta, sino que la profesión interviene en el campo de los discursos institucionales y sociales acerca de las manifestaciones de la cuestión social. Dicho de otra manera, la intervención es "algo más" que el trabajo teórico metodológico específico que se pone en acto frente a las situaciones que se le plantean a los profesionales; los saberes disciplinares participan en el campo simbólico dirimiendo (o consolidando, depende de su posicionamiento ético y político) las construcciones discursivas y las representaciones sociales acerca de las condiciones de vida de los sujetos, las múltiples determinaciones que le dan origen y las consecuencias que pueden aparecer si no se les da respuesta, entre otras cosas.

Un párrafo especial merece el "frente" que identifiqué en lo concerniente a los sectores directamente involucrados en la intervención profesional. Hice mención a que de acuerdo al modo en que las condiciones de vida sean comprendidas, problematizadas — en realidad, a la construcción teórica que realicemos sobre las mismas— se estructurará la intencionalidad de esa intervención profesional (como tecnología de control, para utilizar un término de Foucault, o como práctica de reconocimientos de derechos). Así, interpretar las condiciones de existencia como particularidad que "hace ser" sin determinar, que limita y a la vez posibilita, que adquiere significaciones según trayectorias de vida individuales y sociales, que expresa derechos vulnerados tanto como derechos a una forma de vida diferente, recoloca la cuestión del límite como el hilo delgado que separa y articula el control social del aporte a las autonomías y responsabilidades, dos perfiles diferenciados pero de permanente presencia en la profesión.

## ii.- ¿Perfil o perfiles?

El tratamiento singular o plural de este término, a ojos vista, no está puesto como problema gramatical. Estoy haciendo referencia, en primer lugar, a un asunto filosófico y ético, que adquiere relevancia en estos tiempos en lo que se ha dado en llamar el debate "modernidad/posmodernidad", "multiculturalismo", "era posmetafísica", entre otras cosas. Heredero de las tradiciones de época, Trabajo Social abrevó en los meta - relatos y en su interior también se dieron las luchas por la expulsión de las diferencias. Retraducido en su ejercicio profesional esgrimió la homogeneización y, en no pocos casos, una actitud etnocéntrica.

Si bien como argumenté en el apartado anterior podemos constatar por lo menos dos formas de presentación de la profesión, también podemos decir que la lucha en el campo se ha dado por la definición de "un perfil". Una construcción de este "perfil" que ha estado guiada por las certezas centradas en un plano ideológico más que de rigurosidad teórica, en pos de una identidad monolítica. En los últimos años los derrumbes de los sostenes sociales materiales y simbólicos han hecho estallar no sólo los dispositivos contruidos de intervención profesional, también dieron lugar a múltiples búsquedas, tanto teóricas, metodológicas como de espacios de inserción laboral. Pareciera que es la hora de la diferencia, de la heterogeneidad, de la tolerancia, en todo caso, el momento de "los perfiles".

Me gustaría en este aspecto expresar alguna consideración, por las implicancias que puede adquirir un tratamiento "liviano" del tema. Así como una posición completamente homogénea y por lo tanto dogmática se vuelve totalitaria, operando por exclusión, la pura diferencia que acepta el reconocimiento de múltiples perfiles fundamentado en la tolerancia, presenta desde mi perspectiva, tantos riesgos como la otra. En efecto, las prácticas de reconocimiento y de tolerancia bien pueden convocar a la ética "indolora"<sup>8</sup> que puede terminar avalando situaciones de injusticia y desigualdad, en una desresponsabilización ahora justificada en la "libertad de elección" del otro. Esto vale tanto para nuestro propio ejercicio profesional y las consideraciones hacia los "otros" que demandan la intervención, como al interior del colectivo profesional.

---

<sup>8</sup> LIPOVETSKY, Giles *El crepúsculo del deber. La ética indolora de los nuevos tiempos democráticos*. Anagrama. Barcelona, 1996.

Esta nueva antinomia merece un tratamiento que supere el recurso tantas veces utilizado de la acusación sobreideologizada, que encubre la argumentación y el análisis complejo que exige este momento histórico. Me atrevo a proponer otro tránsito, apelando a una expresión habermasiana, o sea intentar la unidad de la razón en el seno de la pluralidad de las voces, en este caso una razón ampliada, superadora de la perspectiva iluminista, una razón que incluye y que posibilita el camino por los bordes, que incorpora la multiplicidad, que dialoga con las diferencias, pero que a la vez permite identificar los rasgos de unidad y denuncie la complicidad con la injusticia de la "era del vacío". Este camino nos pone en el desafío de interpelarnos desde la ética, en una línea de intersección de convicciones y de responsabilidad.

Las convicciones están puestas aquí como principios y horizonte, como una fuente a la que se invoca para la reflexión permanente, ejercicio éste que neutraliza los posibles desplazamientos a posiciones dogmáticas, pero que indudablemente sólo se hace posible desde aquellos soportes. Por ello es que la noción de responsabilidad viene a solidarizarse con las convicciones, en tanto ponga el clivaje en la reflexión ética. En efecto, responsabilidad se asocia a la idea de responder, esto es, siguiendo a Mario Heler<sup>9</sup>, dar cuenta de nuestros actos, mostrando las razones que llevan a elegirlos, lo que implica hacerse cargo de las consecuencias de nuestras decisiones, incluyendo la capacidad de revisar las mismas para aprender de nuestros errores, y en todo caso, revisar para modificar.

Pero también otros saberes nos aportan consideraciones interesantes en torno al tema de la responsabilidad. El psicoanálisis, por ejemplo, considera al sujeto de la enunciación como aquél capaz de juzgar él mismo lo hecho y lo dicho (es el sujeto ético), un sujeto capaz de responder. Jaques - Alain Miller plantea en "Patología de la ética"<sup>10</sup> que *"... la experiencia crucial para el concepto de salud mental es la decisión sobre la responsabilidad del individuo: si el individuo puede ser castigado o es irresponsable"*. De esta manera, sigue diciendo el autor, irresponsabilidad *"no es sino la condición por la cual los demás deciden en su lugar, es decir, que uno no es ya sujeto de derecho, no es ya un sujeto ético - jurídico"*. De esta manera la responsabilidad condensa la acción de responder en forma argumentada, tanto como la condición de posibilidad de constitución

---

<sup>9</sup> HELER, Mario "La dimensión ética" en Mario Heler (compilador) *Filosofía Social & Trabajo Social. Elucidación de un campo profesional*. Editorial Biblos. Buenos Aires, 2002. (pág. 120)

de un sujeto ético – jurídico, jugándose en esta noción no sólo una cuestión que podríamos dar en llamar de "buena praxis" y de relación con la acción hacia los otros, sino que también opera hacia adentro, hacia nuestra propia configuración como sujetos de derechos y de discursos; hacia nosotros, sujetos capaces desde las convicciones y las responsabilidades de construir un campo disciplinar y una profesión que desde la pluralidad de inserciones laborales, de perspectivas de abordaje, de caja de herramientas conceptuales, no abandone el ideario de derechos que existe detrás de cada necesidad y de las propias condiciones de vida.

Las nuevas configuraciones de lo social revisitan las estrategias filantrópicas decimonónicas que ponen bajo tutela a esa "minoridad del borde", manteniendo, para los que se rebelan la represión más directa. La exigencia del control social se expresa con total magnitud y los "piquetes" demandan un lugar de inclusión; ante esto, la tentación de la consigna "trabajar para el sistema o contra el sistema" se agita como fantasma. Considero pertinente recuperar los tránsitos teóricos y de las prácticas profesionales sin perder de vista la voluntad de obrar, aportando a la visibilidad de lo que está pasando desde la construcción de autonomías, tanto de la autonomía relativa del campo profesional como de las autonomías de los sujetos para ejercer sus propios derechos.

---

<sup>10</sup> MILLER, Jaques Alain "Patología de la ética" s/d (mimeo)